

Propuestas Políticas
Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República.
Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

(en la siguiente hoja)

Propuestas de políticas públicas a desarrollar, en caso de resultar electa de Leyes que promuevan lo siguiente:

- **Niñez y juventud**

1. Implementar una serie de acciones y políticas que promuevan un sistema más eficiente y justo para el proceso de adopción, como simplificar y agilizar, fortalecer las instituciones y organismos encargados de la adopción, promover la transparencia y supervisión, sensibilización y educación para promover la adopción y la asistencia post-adopción.
2. Implementar acciones hacia la transición a la Vida Adulta brindando oportunidades de educación, empleo, capacitación vocacional, acceso a vivienda asequible y apoyo financiero. Esta ley debe garantizar la protección y el apoyo integral de los jóvenes en esta etapa de transición.
3. Participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Esta ley debe crear espacios y mecanismos que fomenten su participación en la formulación de políticas, la creación de programas y la promoción de sus derechos e intereses en diversos ámbitos de la sociedad

- **Mujer**

1. Acceso a la salud sexual y reproductiva: Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, incluyendo la anticoncepción, el aborto seguro y la atención integral durante el embarazo y el parto
2. Prevención y sanción de la violencia de género: Fortalecer las leyes existentes para prevenir y sancionar la violencia de género, incluyendo la violencia doméstica, el acoso sexual y la trata de personas.
3. Participación política y liderazgo: Promover leyes que fomenten la participación activa y equitativa de las mujeres en la política y el liderazgo, estableciendo cuotas o medidas de acción afirmativa.
4. Incentivos fiscales para emprendedoras: Establecer políticas fiscales que brinden incentivos específicos para las mujeres emprendedoras, como reducción de impuestos, exenciones o créditos fiscales, con el fin de promover la creación y el crecimiento de empresas lideradas por mujeres.
5. Acceso a financiamiento: Implementar programas y leyes que faciliten el acceso de las mujeres a fuentes de financiamiento para emprender o expandir sus negocios. Esto puede incluir la creación de fondos de inversión destinados exclusivamente a proyectos liderados por mujeres, así como la promoción de garantías y préstamos preferenciales.
6. Educación y capacitación empresarial: Establecer programas educativos y de capacitación específicos para mujeres emprendedoras, que brinden conocimientos y habilidades empresariales necesarias para iniciar y gestionar exitosamente un negocio.
7. Reducción de barreras y discriminación: Implementar leyes que prohíban la discriminación de género en el ámbito laboral y empresarial, promoviendo la igualdad de oportunidades y condiciones equitativas para mujeres y hombres. Esto incluye garantizar la igualdad salarial, prevenir la discriminación en el proceso de contratación y promover la conciliación entre el trabajo y la vida personal.

- **Sector agro y alimentario**
 1. **Con los productores nacionales ver los mecanismos para producir a costos bajos, implementación de tecnologías, incentivos para la exportación y regeneración de empleo.**
- **Salud**
- **Infraestructuras, vivienda y servicios básicos**
 1. **Crecimiento ordenado de la ciudad.**
 2. **Acceso de viviendas dignas y seguras.**
 3. **Protección y uso sostenibles de los servicios básicos.**
- **Adultos mayores**
 1. **Promover centros comunitarios para el cuidado del adulto mayor.**
- **Gobiernos Locales y participación ciudadana**
 1. **Creación de albergues municipales para habitantes de calle que brinden atención integral.**
 2. **Mejoras en los mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia.**

8. **Fomento de la colaboración y la red de apoyo:** Establecer programas y espacios de colaboración que fomenten la creación de redes y el intercambio de conocimientos entre mujeres emprendedoras. Esto puede incluir la creación de incubadoras o espacios de coworking específicamente diseñados para mujeres, así como el impulso de eventos y actividades de networking.
- **Educación**
 1. Fomentar la investigación y la innovación en el ámbito educativo, brindando apoyo y recursos a proyectos de investigación y a la implementación de prácticas innovadoras en las escuelas. Esto puede incluir programas de financiamiento, premios a la innovación educativa y la creación de espacios de colaboración y difusión de buenas prácticas.
 2. Fomentar la educación cívica, la formación de valores y respeto, con el objetivo de promover el empoderamiento ciudadano basado en un ciudadano responsable, con conocimiento de sus derechos humanos.
 3. Implementar políticas públicas que fortalezcan a los docentes la formación inicial y continua de los docentes, así como la creación de mecanismos para reconocer y recompensar la excelencia en la enseñanza.
 4. Impulsar la tecnología educativa tanto en las aulas adaptadas a la actualidad.
 - **Laboral, economía, innovación y tecnología**
 1. Fomentar la innovación y la manufactura tecnológica con incentivos fiscales, con el propósito de desarrollar tecnología para Panamá. Acompañado de acuerdos bilaterales con naciones más avanzadas y empresas multinacionales. Y traer inversionistas de empresas tecnológicas.
 - **Justicia, seguridad y anticorrupción**
 1. Endurecimiento de penas anticorrupción.
 2. Mejoramiento al acceso a la información pública.
 3. Prevenir la influencia indebida de intereses privados en la política, por medio de partidos políticos promoviendo la transparencia.
 4. Promover la transparencia en la administración pública y que los ciudadanos tenga acceso.
 - **Cultura y deporte**
 1. Hacer el reconocimiento a este campo laboral, para que sus derechos sean legalmente reconocidos, de regularizar sus relaciones laborales.
 - **Medio Ambiente**
 1. Promoción del reciclaje y gestión de residuos, combinando la cooperación y participación de autoridades locales, organizaciones ambientales y empresas privadas.
 2. Aumento de penas y alza de impuestos a productos y empresas contaminantes.
 3. Reducción de costos e implementación de tecnología para reducir los costos de electricidad para los ciudadanos.